



Con Los Bomberos NO



COMUNICADO CONJUNTO

CBVP y CBVA exigen a la
Municipalidad de Asunción
el desembolso inmediato del
3.5% del impuesto a la construcción



Con Los Bomberos NO



Asunción, 19 de mayo de 2026

Los cuerpos de bomberos voluntarios que operan en la capital, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP) y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Asunción (CBVA) informan a la ciudadanía y a los medios de comunicación que la Municipalidad de Asunción ha suspendido el desembolso del 3.5% del Impuesto a la Construcción establecido por la Ordenanza Municipal N° 186/12. 5247 desde hace varios años:

» El último aporte recibido y debidamente rendido por parte del CBVP data del año 2020, teniendo así pendiente desde el año 2021 hasta la fecha.

» El último aporte recibido y debidamente rendido por parte del CBVA data del año 2022, teniendo así pendiente desde el año 2023 hasta la fecha.

Así también nos han dejado sin la comunicación formal y explicativa ante tal decisión, exponiéndonos a reclamar lo que es justo ante estos cuatro años de ninguneo.

No estamos pidiendo un favor. Estamos solicitando el cumplimiento de una ordenanza y la transferencia de recursos que la ciudadanía ya pagó.

La citada ordenanza dispone que el 3.5% de lo recaudado por impuesto a la construcción se destine a los cuerpos de bomberos de Asunción, distribuyendo 60% para el CBVP y 40% para el CBVA.



Con Los Bomberos NO



Montos. Según datos oficiales de la Dirección de Obras Particulares, la Municipalidad recaudó:

- » 2022: G. 43.872 millones
- » 2023: G. 75.000 millones
- » 2024: G. 84.000 millones
- » 1er semestre 2025: G. 87.000 millones

Esto significa que **la Municipalidad de Asunción debe a los Bomberos Voluntarios más de 10.000 millones** de guaraníes.

Este aporte es el sostén operativo de los bomberos. Sin él, se compromete el combustible de los móviles, el mantenimiento de equipos, la compra de insumos de protección y la capacitación del personal que responde a incendios, rescates y emergencias en Asunción.

Hasta la fecha, no hemos recibido respuesta formal ni explicación alguna del intendente municipal, Sr. Luis Bello, sobre los motivos de la suspensión del pago, pese a los reiterados pedidos de reunión presentados por ambas instituciones.

Queremos dejar en claro:

- » Este NO es un reclamo político. Es un pedido de cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 186/12.
- » NO es un pedido partidario. El CBVP y el CBVA servimos a todos los asuncenos sin distinción de color político.
- » Esto tiene que ver con la seguridad ciudadana. Cada día que no se transfiere este 3.5%, disminuye nuestra capacidad de respuesta ante una emergencia.

Hacemos un llamado urgente a la Municipalidad de Asunción para regularizar de forma inmediata la transferencia de estos fondos. La seguridad de la ciudad no puede quedar sujeta a decisiones administrativas sin explicación.



Con Los Bomberos NO



La ciudadanía ya cumplió pagando estos fondos a través de sus impuestos. Hoy, como Bomberos Voluntarios, simplemente pedimos que esos recursos lleguen al destino que establece la ordenanza municipal. A pesar de las deudas acumuladas, nunca dejamos de responder una emergencia, pero esta situación impacta directamente en nuestra capacidad operativa y en la seguridad de todos.

Los datos obtenidos sobre recaudación pueden confirmar en esta publicación hecha por la propia Municipalidad de Asunción:
Fuente: <https://www.asuncion.gov.py/desarrollo-urbano/direccion-de-obras-particulares/se-destaca-record-historico-de-recaudacion-por-aprobacion-de-planos-de-edificios-en-la-comuna-capitalina>

#ConLosBomberosNO

Contactos de prensa:

Presidenta del CBVP
Cap. Gral. BVC Lorena Canan
0973 304194

Presidente del CBVA
Brigadier General Marcos Torres
0981 700224

Comandante Nacional del CBVP
Cap. Ppal. BVC Marcos Almada
0981700224

Viccomandante CBVA
Cap. Ángel Gill
0994 980133